

J.P. PALACIOS

El dato de la tasa nacional de desempleo de 9,1% que se registró en el trimestre febrero-abril encendió las alertas sobre la necesidad de apurar el tranco con iniciativas que permitan superar la emergencia que enfrenta el mercado laboral.

A nivel técnico han surgido varias propuestas para enfrentar este complejo escenario. Algunas recomendaciones han llegado a manos de la "comisión Bravo", grupo de expertos liderado por el economista David Bravo que convocó el Ministerio del Trabajo para sugerir cambios a la regulación.

Foco en crecimiento

Hay consenso en que unas de las principales iniciativas que podría mejorar los índices laborales es el impulso al crecimiento económico. En ese plano, el Gobierno ha defendido los efectos que tendrá el proyecto de Reconstrucción sobre la inversión y la creación de puestos de trabajo.

En esa línea, el economista y socio de Rojas y Asociados, Patricio Rojas, plantea poner en el corto plazo el foco en la reactivación del sector de vivienda e infraestructura.

"La recuperación de la construcción y cualquier medida que vaya orientada a recuperar ese sector, varias de las cuales están en la reforma (de Reconstrucción), es necesario que se puedan viabilizar lo más pronto posible. La reconstrucción y la agilidad de los ministerios de Vivienda y de Obras Públicas son claves para que la economía tome mayor dinamismo y recupere sectores muy debilitados. En la medida en que se generen en torno a 150 mil empleos, podemos acercarnos a tasas de desempleo por debajo del 8% en un período corto", calcula Rojas.

Cambios en indemnización

Un tema que también surge para corregir los desincentivos a la contratación formal es la modificación a la parte regulatoria

Iniciativas que han surgido de parte del mundo técnico

Crédito condicionado al empleo, sala cuna y ayudas a pymes: Las propuestas para la emergencia laboral

Otras medidas apuntan a apurar la recuperación del sector de la construcción y cambiar el diseño del régimen de indemnización por despidos de trabajadores.



En el último trimestre móvil, el número de personas desocupadas alcanzó las 945 mil, la cifra más alta desde fines de 2020, en plena crisis sanitaria.

del mercado del trabajo.

Juan Bravo, director del Ocec de la U. Diego Portales, plantea que es clave tener una "estrategia clara" en materia de capacitación, formación continua y reconversión laboral "en un ambiente de cambio tecnológico acelerado". También sugiere reformar el diseño del actual sistema de indemnización por años de servicio, yendo hacia un fortalecimiento del Seguro de Cesantía, que "reduzca o elimine

los efectos perniciosos que provoca la actual regulación de indemnizaciones sobre la contratación formal".

El exministro de Hacienda Nicolás Eyzaguirre coincide con un cambio a ese sistema. "El tema de fondo en el tema del desempleo es el régimen de indemnizaciones, que es un tema política-

mente súper difícil, pero la OECD lo viene planteando hace mucho tiempo", dijo en radio Cooperativa.

Bravo también plantea modificar el diseño del crédito tributario al empleo, que está en el proyecto de Reconstrucción. "Requiere correcciones relevantes, afinando mejor el incentivo para los gru-

MENOR DESEMPLEO:
 Se estima que si se crean más de 100 mil empleos, la desocupación puede bajar del 8%.

pos prioritarios, y además debe reducir significativamente su costo fiscal, lo que puede lograrse si se le diseña como un estímulo temporal (1 a 2 años) y que solo se otorgue cuando hay aumentos netos de dotación, aunque con flexibilidad para dotarlo de incentivos a la retención en escenarios complejos". Agrega que "es muy importante que este incentivo sea complementario al Subsidio Unificado al Empleo, que ya fue aprobado, de tal manera que los empleadores tengan la opción de elegir cuál de los incentivos es el que más les favorece".

Creación de 42 mil puestos

Un documento del Instituto de Políticas Públicas de la U. Andrés Bello propone un conjunto de medidas orientadas a mejorar la contratación formal y acelerar la inserción laboral, en un contexto marcado por persistentes fricciones en el mercado del trabajo y limitaciones de los instrumentos como los sistemas de capacitación.

Una primera iniciativa busca potenciar las prácticas laborales como herramienta de inserción laboral, extendiéndolas a personas desempleadas para que puedan realizar una pasantía por seis meses como forma de capacitación en la industria real.

Un segundo planteamiento consiste en incorporar un incen-

tivo al reemplazo temprano, permitiendo que quienes se reincorporan al mercado laboral reten gan un porcentaje relevante del saldo del seguro de cesantía no utilizado en el período.

Otro cambio se focaliza en el empleo de las micro y pequeñas empresas. Tomando mecanismos similares implementados en España y Portugal, la propuesta plantea un subsidio temporal a nuevas contrataciones formales en pymes, financiado con una fracción acotada del Fondo de Cesantía Solidario. Se estima que estas medidas podrían crear hasta 42 mil empleos formales y reducir el desempleo en 0,4 puntos.

El plan del Gobierno

Además del proyecto de "ley miscelánea", el Ejecutivo en junio presentará en el Senado indicaciones para reactivar la discusión del proyecto de sala cuna.

El ministro del Trabajo, Tomás Rau, anticipó que uno de los focos es el empleo: "Hay varios efectos potenciales, puede aumentar la participación laboral y el empleo femenino. Puede que incorpore mujeres que hoy están en la inactividad, que no pueden acceder al mundo del trabajo y puede que mujeres que sí están buscando trabajo y no lo encuentran, al eliminar esta barrera que impone el artículo 203 (del Código del Trabajo), tengan más posibilidades de encontrar un empleo", estima.